

EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

EDICIÓN DE LA TARDE

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En toda España, 1 peseta al mes.

ANUNCIOS

En 2.ª y 3.ª plana, 0.50 cts. línea

En 4.ª 0.10

ESQUEMAS, SEGUN TARIFA.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

NÚMERO-SUELTO, CINCO CENTS.

ATRASADO, DIEZ CENTS.

REDACCIÓN, ADMÓN. E IMPRENTA POLO DE MEDINA, 2.

TODOSUSCRIPCIÓN

que comience la suscripción desde el día 15 en adelante de cada mes, lo recibirá gratis hasta el día 1.º del mes siguiente.

El Liberal, histórico

No responde a este enunciado la historia de ningún liberal, porque hablando en el transcurso de los tiempos, llega la pluma a alguna que otra etapa en que el ojo de la idem, exclama ¡eh tapa!

Nos referimos a «El Liberal» periódico paterfamilias, que sabe más en Murcia, que un Mandarín en China. Porque hay que fijarse bien, con qué aire de definidor, nos informa de la situación política exterior interior y de la de en medio.

Y tiene sus motivos para estar bien informado, porque después de todo para algo ha de servircodearse con los de arriba del todo, recibiendo telegramas, nada menos que de campesinos y concatenados hombres libres.

«El Liberal» se dedica a confeccionar la historia política de unas elecciones que pudieron ser temibles ¡Ay! ¡Ay! ¡Ay! Supone el colega que los conservadores están gozándose porque se ha roto el bloque y por entender, dice, que así ha de amenguarse la fuerza de opinión que hubiera representado la defensa por las izquierdas unidas de una sola candidatura.

Prescindiendo de que eso de izquierdas y derechas es cosa grave y que merecería capítulo aparte, ya que los hay ambidiestros, no se apena «El Liberal», (si es que le centrista esa supuesta alegría de los conservadores).

Los conservadores dijeron hace tiempo, que irían por aquellos puestos por los que hubiera probabilidad de éxito. Esto lo dijeron antes de que estallara el bloque, ó mejor dicho, antes de que pensaran sus patrocinados en encender la mecha, si es que alguna vez la han tenido apagada.

Por lo demás, no se ha quitado por alguno de encima, el partido conservador. Ya lo sabe el colega y así puede consignarlo en la historia que edita, es decir suponemos que editará una en rústica con algún título parecido a este «historia mía de un bloque que hice yo.»

TORERIAS

—Viene V. del Casino? —Sí, señor. —Sabrá V. como sigue Paeo... —Hombre, no sé que le pase nada de particular.

—Si decían que había sufrido un accidente en la plaza de toros. —¡Ah! Vamos, V. se refiere a la becerrada que tuvieron los chicos el jueves. —Justamente. —A la encerrona titulada «la gran corrida.» —A la misma. —Pues fué un excitazo del organizador don Pedro Gomez de Tudela y para los chicos del Congreso lo que tomaron parte en ella. —¿Y no tuvo una cogida de importancia alguno de los aficionados? —No lo crea V., es más el ruido que las nueces. Allí los revolcones se prodigaron por los Miuras, pero por lo demás, y como resumen de la corrida, puedo decir a V. que hubo en la arena toros y aficionados ardientes, algunos portadores de sendos chichones, en los callejones, toros también y en la contrabarrera, guateque miedosos y craso barril de moraplo, que autorizó multitud de conatos de suertes taurinas.

—Y diga V., mi amigo, ¿no sobreesalió alguno, hasta el punto de hacer recordar al Cúchares ó al Guerra? —Ya lo creo, V. es un tipo delgado y airoso, carácter vidrioso, bigote negro, pequeño y á punto de desaparecer por exigencias del arte que con voz alterada pedía un capote que ad hoc fué llevado á la Plaza como para gran maestro.

Puesta que fué el arma en sus manos hizo los trabajos preparatorios para convencerse de sus excelencias y orgulloso de ellas hubo de tapizar el escalón de la barrera con elcapote grana y buscando una postura airosa á la par que gallarda presenció tan incidental corrida dejando ver que cuando se despidía del miedo y hierva en sus venas sangre torera será quizás uno de los mejores toreros.

—Se hicieron palmas? Se apercibió de ello el público? —Apreciaron su faena? Desde luego. Hasta el punto que á la salida de la plaza y cuando con ánimo sereno se apreciaba la calidad de cada torero, se acordó por unanimidad cortarle la trenza con una navaja, pero para no hacerle penar se emplearon las tijeras del Presidente del Congreso.

—Y los restos? se le ha puesto precio á esa trenza? —Nada puedo decir, me consta que están guardados entre los objetos de valor del Congreso.

—Chico, abrevia, que falta espacio para tanta cosa.

—Si, pues ahí vá el resumen. Toros 3, bravos 1 toreros 30, revolcones 2, chichones 2, público distinguido, viéndose algunos extranjeros en el tendido, y entrada para perder... la tarde.

Al Sr. Ministro de la Gobernación

Como «El Liberal» se hizo eco de que toda la prensa (ya se sabe que para «El Liberal» toda la prensa son los tres de la Editorial) estaba en contra de las medidas de rigor, adoptadas por el Sr. Cierva, véase o que con este propósito, dijo «Ejército y Armada»:

Hay que acabar con el escándalo que ya bordea la sedición.

Las fuerzas de Orden público, y sólo las de Orden público, son sobradas para acabar con este estado constante de intranquilidad en que vivimos, por causa de las proclamas de los unos y de la tolerancia de las autoridades.

Es preciso imponer el orden y restablecer de grado ó por fuerza el principio de autoridad, en cuya fuerza ha de estar basada la disciplina social, sentida por los más, por los sensatos y prudentes, por la gente de orden, por la que vive del trabajo honrado, y menospreciada por los que nada tienen que hacer ni que perder, y que viven del producto, de la agitación, de la constante excitación cerebral pública y las emociones y los miedos de quienes deberan ser los primeros en poseer resueltamente al lado del Gobierno y de su ministro de la Gobernación, para hacer entender á los alborotadores, á los explotadores del terror, que aquí no se abre paso á la injuria, la difamación y la calumnia, con que mantienen latente la intranquilidad en el espíritu público.

El Sr. La Cierva no debe consentir groseras manifestaciones de desagrado, que sólo y expresan en términos ruidosos los descomulgados y los que abandonan momentáneamente la taberna y el lupanar.

El sable es el mejor remedio para imponer el respeto á las leyes, el mutuo respeto, y el que se debe á toda autoridad constituida.

En los países más libres, el escándalo y el desorden, tan pronto raya en sedición ó motín, es acabado á tiros ó sablazos, y vamos creyendo que aquí hace falta otro Nar-

várez, alrededor del cual se agrupe el Ejército para imponer la disciplina social fuera y mantenerla estrechamente dentro de las instituciones militares, á las que se está dando ejemplo lamentable de indisciplina popular.

El Sr. La Cierva, dicen todos los veteranos militares, está siendo prudente en exceso, y es preciso que se resuelva de una vez á tener á raya desde el más alto al más bajo, sin contemplación alguna y sin consideraciones que no agradecen los considerados, tomando á miedo lo que es exagerada prudencia y mesura de gobernante que quiere evitar días de luto á la Patria, sin parar mientes en que el empeño en evitarlos puede ser motivo de que aumenten.

Adelante, pues, Sr. La Cierva, y que caiga el que caiga, que la historia hará justicia á su honradez, á sus energías, á su patriotismo y á sus rectas intenciones.

Las instituciones militares están con el Sr. La Cierva, de general á soldado y marinero.

Del mismo periódico, y refiriéndose al sueldo de «La Correspondencia», tomamos el siguiente artículo, que brindamos á «El Liberal», y que, como contestación, presentamos, sirviéndonos de sus palabras, para que se entere «Región de Levante»:

La muerte del Gobierno

Con verdadera sorpresa hemos leído en nuestro estimado colega La Correspondencia de España un artículo en que, con el epígrafe que encabeza esta línea, combate tan ruda, inoportuna é injustamente al señor ministro de la Gobernación.

Hácelo aparecer como el enemigo más peligroso del mismo Gobierno de que forma parte por virtud, dice, de una impopularidad adquirida por razón de la constante molestia y perjuicios que sus disposiciones han acarreado al comercio, á la industria, á la Prensa y al vecindario determinando un reuocar colectivo que daña más al Gobierno que todas las oposiciones juntas.

Extraño é incomprendible es cuanto dice el colega, al que siempre tuvimos por órgano de orden y defensor de la moralidad en todos los órdenes de la vida pública.

Las molestias que dice sufren esas honradas clases y profesiones, no existen, sintiéndolas tan sólo los comerciantes de mala fé; los que vende alhajas falsas y embauca al público sencillo y candoroso; los taberneros que amparan al criminal y sirven al obrero vicio adúltero; los tahures que no pueden ya engañar tan fácilmente á los forasteros por virtud de la constante persecución que sufren; los explotadores de mujeres; la prensa procaz, que acoge, aplaude y alienta la indisciplina social, la injuria, la calumnia y todo cuanto tiende á desautorizar al que manda; quebrantar el principio de autoridad y á dar alas al malvado, alentándole para que prosiga sus fechorías sin freno alguno.

El Sr. La Cierva es precisamente el hombre que se necesita en Gobernación.

De absoluta moralidad pública y privada, enérgico en el mando, justo é imparcial, ni hay influencia que le tuerza, ni amenaza que lo acobarde.

Resuelto á que todo el mundo acate y obedezca las leyes y disposiciones de buen Gobierno, mantendrá el prestigio y la autoridad de su cargo, en mérito del elogio y del aplauso de la gente de orden y de cuantos viven de un trabajo honrado.

Y tenga por seguro el Sr. La Cierva, que el día que deje de ejercer el cargo que ejerce, las cosas irán á peor, y las gentes que permanecen todavía indiferentes, lamentarán no haberse puesto resueltamente á su lado para darle más alientos, más confianza y auxiliarse en sus nobles aspiraciones de cambiar las fatales costumbres y malos hábitos de este pueblo, hábito de licencia á título de disfrute de libertad.

Adelante, Sr. La Cierva, y deje que le saigan en su camino perros ladradores, y que no morderán.

Con su saliente personalidad, cada día más de relieve, está el Ejército, la Marina, á cuyo digno y honrado ministro tanto viene defendiendo, así como á los intereses generales de la Armada, y cuantas personas desean que en España prosperen y se mantengan las ideas de orden y moralidad, cuya realización viene implantando el Sr. La Cierva con una energía, una constancia y un tesón dignos del mayor elogio.

De re política

—¿Estará V. henchido de satisfacción? —¿Por qué? —¿Le parece á V. poco el estallido del bloque? —¿Y eso es lo que nos pone henchidos de satisfacción? —Ya lo creo. —¿Pues está V. en un error. —¿Cómo? —Como V. oye. Para el partido conservador ha sido una decepción terrible.

—No veo la causa. —Pues no puede ser más sencilla: En pocas elecciones habrá trabajado un partido con más entusiasmo que ahora, y difícil que los tantos se pongan en otra tan bien puestos como en esta.

—Claro, ¡esta es la hora de las alabanzas!

—Podrá V. tomarlo como quiera; pero bajo mi palabra le aseguro que para todos nosotros ha sido un desencanto. Hace mucho tiempo que el partido conservador viene sufriendo incesantes provocaciones, y ahora se le presentaba la mejor ocasión para que se viese la cuantía de los que le provocaban.

—¿Si eran Vds. quienes nos provocaban á nosotros? —¿Cuándo? ¿Cómo? V. es testigo de mayor excepción. ¿No habían ustedes intentado unirse, y ya el lenguaje resultaba inaguantable? —¿Hombre? —Me explico sus sorpresas, y con gusto hago constar, que hay honrosas excepciones; pero V. no me negará que para alardear de valor, no había necesidad de molestar al contrario.

—Eso son ardidés de la política. —Entonces confieso ingenuamente que el partido conservador jamás tuvo ardid político. —¡Inocentes! —¿Y tan inocentes como somos! ¿V. Orea que si no fuera el partido conservador tan fiaco de memoria, no hay ocasiones en la vida en que se pagan todos los desencantos? —¿Que ahora van ustedes á perdonar la ocasión! —El tiempo y los hechos lo dirán. Lo que sí puedo asegurar es la necesidad de gran apuro para probarlo, as que si las cosas hubieran caído de otro lado, muy otra sería la conducta.

—Y ¿no habrá aquello de ayudar á uno y derribar á otros? —Por anticipado puedo decirle que no. El pleito de familia que se

FOLLETON DE EL TIEMPO (6)

LA REINA SIN NOMBRE

Crónica Visigótica del siglo VII

FOR

Juan Eugenio Hartzenbusch

lució este al moribundo, y en un viaje á Toledo avisó de todo á su antiguo señor.

Muchas de estas cosas hubo de referir ó explicar Recevinto á su padre, después de la entrevista con Froya, que tan pernicioso fué para el Príncipe. Flavio oyó á su hijo con la imperturbabilidad refida de su carácter enérgico.

«Tú me encareces, le dijo al fin, las prendas de esa romana; y aun las de todas; yo creo que no hay una de ellas que merezca ni aun ser la concubina de un godo.

—¿Qué blasfemia, padre! Si conocieras á Floriana... si tuvieras ocasión de conocer sus virtudes...

—Si esas virtudes se sujetaran á una prueba...

—Hazla.

—Tú me desafías. —Sí. —Insensato, repuso el padre en el tono de que teme que le advinase el pensamiento, retirate á tu cuarto, y no saigas de él ni hables con nadie hasta que yo te lo permita. Con esto se separaron por distintos lados el padre y el hijo.

CAPITULO III.

Si dispone de su fe porque otra en su pecho mande, mi dolor será muy grande; mas yo lo soportaré, y firme se me verá, combatiendo con mi muerte, amarle en vida y en muerte, á aun, si puedo, más allá.

(LA LEY DE RAZA, asto 1.º)

Veinte días después todo era confusión en el valle: sus desembocaderos habían sido franqueados con el azadón y el hacha; huéspedes turbulentos, soldados destructores habían desterrado de aquel recinto la antigua paz; las reses españadas se habían refugiado entre los matorrales; las palomas torcaces, que diariamente venían á recibir su alimento delante de la choza por mano de Floriana, habían huido para librarse del arco matador. Las entradas del valle estaban guardadas, y á los criados de Floriana se les había prohibido salir de él, pena de la vida.

Floriana en tanto entraba una noche recatada-

mento en una humilde casa del arrabal de Toledo. Los soldados habían sido enviados al valle por el Rey, Floriana había salido de él por disposición del Príncipe.

Cuando ponía el pié en el umbral de la estancia que iba á ocupar, penetraba Recevinto en ella por la puerta de enfrente. Arrojársele los tiernos amantes uno en brazos del otro, y lágrimas de casto júbilo expresaron mudamente lo que sentían en aquel primer momento. «¡Mi Heliodoro! Floriana mía!» fueron las únicas palabras que pudieron decirse.

«Ya ves que me rindo á tu gusto: me enviaste una carta pidiéndome que viniese á Toledo, y aquí me tienes; me ofreciste declararme aquí los motivos de esta resolución, y ya los espero. Muy poderosos deben ser, porque antes la idea de sacarme del valle, te estremecía.

—Floriana mía, ármate de valor. —Cómo ha de faltarme á tu lado? —Tengo que hacerme una confesión penosa. —Vas á decirme que no me amas? —Eso no sería confesión, sería mentira. —Entonces nada me importa cuanto me digas. Habla.

—Mi padre vive, es muy poderoso, y yo pretendía casarme sin su noticia. —Mal hecho; pero á tu edad no necesitas ya su licencia.

—La necesito, sí. El puesto de mi padre y el mío... En fin, él ha sabido nuestros amores, me ha encarcelado, y ha querido apoderarse de tu persona.

—¿Tanto es el rigor, el poder de tu padre! —Tanto, que difícilmente he podido enviarte un mensajero que te hiciera salir del valle, antes que los emisarios de mi padre penetrasen en tu morada. Por eso te han conducido á Toledo, por caminos extraviados; aquí estás más segura que en otra parte, porque, de cierto, no te buscarán aquí.

—Dios mío! Dios mío! ¿Qué de peligros nos rodean! Sin embargo, bien dices: en ninguna parte, estoy mejor que cerca de ti. Pero ¿por qué nos persigue tu padre? ¿Por qué le irrita tanto nuestro matrimonio? —Tú eres española... y yo... —Acaba...

—Perdóname, bien mío, perdona un engaño, hijo del amor. Cuando te vi la primera vez, fué una precaución necesaria encubrirme con un nombre supuesto; cuando te ofrecí la mano, temí que, si te revelaba quién era, me rehusases la tuya.

—Por qué? Pues ¿quién eres? Dímelo, di pronto. Quién eres tú? Quién es tu padre? —Abríste de golpe la puerta por donde había entrado el Príncipe, y apareció Flavio, con manto de púrpura y báculo de marfil, y séquito de guardias que se quedaron en la pieza vecina.

«El padre de tu engañador amante, dijo Flavio, adelantándose majestuosamente en la sala, soy yo.

«Bien has cumplido mi orden, prosiguió él, rigiéndome á Recevinto: has pretendido ocultar

está ventilando, desea el partido conservador que sean ellos quienes le diriman.

—Pero ¿no hay preferencia por ninguna rama?

—Absolutamente por ninguna. Lo único que desea el partido conservador es saber si se podrá entender alguna vez con un solo jefe y con un solo partido.

—¿Está usted sangriento?

—¿Sangriento? Pero ¿no es cierto lo que digo? ¿Quién es el jefe? ¿Cuál es el partido?

—¿De otro modo hablaría V. si estuviésemos unidos...!

—Le he dicho a V. que ese hubiésemos deseado. Pero, a parte de eso, el que V. diga ¡estuviésemos unidos! es la mayor declaración de la preponderancia del partido conservador?

—¿Por qué?

—Porque usted mismo declara que para ponerse enfrente de él necesitan estar todos unidos.

—Eso es cierto.

—Pues ahora, quite también hierro a esa afirmación, que todavía se mueve en el terreno de la hipótesis, y vea V. que honores le concede V. mismo al partido conservador.

—¿Lo que tienen Vds. es mucha suerte!

—No señor, ¡lo que tenemos son muchos votos!

Así terminó este breve diálogo entre un conocido liberal y un conservador no menos conocido.

ALJEZARES

SOLEMNES FUNERALES

Se han celebrado en esta iglesia solemnes funerales en la mañana del miércoles por el eterno descanso del alma de la que en vida fue la virtuosa señora doña Teresa Ruiz Almansa, (q. e. p. d.).

Desde las primeras horas de la mañana se estaban diciendo misas a las que asistió buen número de personas.

A las diez se celebró el solemne funeral.

Dijo la misa el coadjutor de la parroquia D. Vicente Guaita, asistido del cura de los Garres D. Manuel Guillén Sánchez y el capellán de la Fuensanta D. José Franco Martínez.

Una vez terminado el funeral se cantó un responso.

En medio del templo se había levantado un soberbio túmulo en el que había profusión de luces.

Puede decirse que al religioso acto ha asistido casi el pueblo entero de Aljezares y personas significadas de varios otros puntos.

Dios misericordioso haya recibido el alma de la finada y conceda a su atribulada familia la resignación para sobrellevar tan rudo golpe.

Aclaración

Algún periódico local ha dicho que con arreglo a la vigente ley electoral quedarían constituidas las mesas electorales el sábado a las ocho de la mañana.

Debemos advertir a nuestros lectores que no es tal cosa cierta. Las mesas electorales quedarán constituidas el domingo a las siete de la mañana, quedando los Colegios abiertos para que la votación dé principio a las ocho de la mañana.

La Junta municipal del Censo será la que quedará constituida en sesión permanente desde el sábado.

Crónica Vallisoletana

El trágico suceso de la calle de Mausería, ocurrido hace unos días en esta cuita ciudad ha impresionado grandemente al vecindario de la misma.

La imaginación popular—ávida de conocer los grandes crímenes y fantasear sobre los mismos—ha

hecho agrandar lo que simplemente fué desgracia, toda vez que nadie puede estar libre de los arrebatos de un demente.

Se trata de un perturbado, que en un acceso de furor acometió puñal en mano a todo aquél que se le presentase.

Autoridades, paisanos, transeúntes, todos fueron víctimas de los arrebatos del desgraciado aquél, privado de la razón, fué el pánico de Valladolid entero durante dos horas, horas largas, que llenaron de terror a los pacíficos vecinos de esta noble ciudad castellana.

En cumplimiento de su deber, dos guardias de ese benéfico cuerpo de seguridad intentaron detener al perturbado, uno de ellos, el malogrado Fustino Díez, esperanza del prestigioso cuerpo por sus revelantes dotes, pagó con la vida su intento.

Por fin, después de unos momentos de lucha, se logró detener al desgraciado Burgos—que este era el apellido del furioso quien falleció en el Hospital a consecuencia de las heridas sufridas en la reyerta.

La muerte de Fustino Díez ha sido justamente llorada por la población entera; y he aquí que este hecho, la consideración de la muerte de este hombre heroico trae consigo muy serias reflexiones.

«Hechos cantan», debe ser el lema de aquellos españoles que quieren a su patria, no palabras. La muerte de Fustino Díez, viene a demostrar la flexibilidad necesaria en casos en que como éste se trata de la tranquilidad de una población del cuerpo de seguridad, institución respetable, que en alto grado honra a su actual reformador, quien le ha provisto de una organización y energía realmente envidiables.

«Hechos cantan», repito, y no palabras. El pueblo, lo que algunos arrogantes y con burlesco sentido llaman la opinión, harto y cansado está de palabrerías y promesas, quiere hechos, no fórmulas retóricas que se desvanecen como humo y no dejan detrás de sí más que la primera impresión y el sonido fugaz y breve de unas palmas quizás inspiradas más que en los dictados de la conciencia, que hoy «antiguallas» son según algunos... «refarmadores», en el ánimo de la cantidad y en la ilusión del medro.

«Hechos cantan», gobernantes que dotan a su país de un cuerpo bien organizado policíaco, dique de la vagancia y la criminalidad, digan lo que quieran sus detractores, son aplaudidos por lo menos en el fondo de su ser, por ese pueblo que piensa y cree lo que ve, no lo que oye... Las nuevas medidas de caridad, acordadas en toda España, han producido beneficiosos resultados.

En Valladolid, su digno Gobernador el señor Perea, ha publicado una circular, que ha producido benéficos efectos. Bate decir si este respecto que les cinco típicos que ingresado habían en el Hospital, en su pabellón especial, se redujeran a uno, sin que hubiera ningún ingreso de enfermos de esa clase después, merced a las muy acertadas medidas que en la ya citada circular de Sanidad, adopté nuestro ya por todos apreciado señor Gobernador, a quien de todas veras felicito por su notable trabajo que ha superado en importancia a las más eficaces medidas contra el temible desarrollo de esa mortal enfermedad.

La vida en esta capital castellana, fuera de los asuntos citados, transcurre tranquila y apacible. Con la calma solemne del sepulcro que lleva de sí ones de sangre este cielo azul inmaculado de Castilla, el corazón se ensancha y los pulmones respiran fuertemente el oxígeno que trae en sus entrañas aromas de violeta...

Algún corrillo en que se habla de elecciones, interrumpe el monótono silencio en que Valladolid se sume por la noche.

Y ya que de elecciones hablo no dejaré de consignar mi extrañeza, por la noticia publicada en un periódico del «trute», en la que se conigna que aquí lucharán juntos conservadores y católicos contra liberales y republicanos.

Según noticias fidedignas no hay tal udió; los conservadores lucharán solos, sin alianza de ningún género; si quieren uniones, pues

convencidos están de su fuerza y poder en esta tierra.

«¡Veremos quién se alia!», decíame pocos días atrás un señor a quien respeto, por la consecuencia en sus ideas netamente conservadoras.

Y tiene razón dicho señor; por eso el cronista, aun limitándose a decir tan sólo lo que ve, oye y palpa, convencido está de la nobleza conservadora en la lucha y dice con el señor de referencia:

«¡Veremos quién se alia!

Ajenos por completo, a ideales políticos y luchas de la vida, enardecidos por las primeras caricias primaverales, los campos florecen y muestran su verdor exuberante.

En las acacias conjugan sus idilios alondras y jilgueros y rie ese sol de fuego en el zafir del espacio convidando a los mortales a la alegría de la vida.

Castilla tiene un sol esplandiente, sol castellano que se deshace en polvo de oro derramando profílico, color, luz, animación...

Y al inhujo de ese sol esplendoroso, canta la abubilla y rie el hombre y ama la mujer, mirando al dios de oro, que aparece tras la aurora, sobre las cimas de los montes lejanos, como una foto de carmin, como una promesa dorada...

CECILIO BENTEZ

Valladolid 25 Abril 1909.

La Bolsa

TELEGRAMA del BANCO de CARTAGENA	
SUCURSAL DE MURCIA	
4 por 100 interior.	88.20
» fin de mes.	88.35
Exterior.	98.90
5 » amortizable.	102.85
Banco de España	460.25
Compañía Arrendataria de Tabacos.	405.00
Explosivos.	337.00
Banco de Cartagena.	120.00
Francés.	11.75
Libras Esterlinas.	28.11

Importante subvención

Nuestro estimado amigo el Jefe de Fomento de esta provincia don Emilio Díez, ha recibido una comunicación de la Dirección General de Agricultura, participándole la resolución que ha recaído a la instancia que en nombre de este Consejo provincial elevó a la Superioridad solicitando una subvención para contribuir a la extirpación de la plaga del piojo rojo que ataca a las naranjas.

Dicha comunicación expresa que la Dirección general ha acordado conceder a este Consejo provincial de Agricultura y Ganadería como auxilio para combatir dicha enfermedad la cantidad de dos mil trescientas pesetas, bajo la dirección técnica del Ingeniero Jefe de la sección D. Adolfo Virgili y con las atribuciones que por la legislación vigente corresponden al Jefe de Fomento de esta provincia.

La petición que tan favorablemente ha sido resuelta por la superioridad, fué propuesta y redactada por el Jefe de Fomento y aprobada por este Consejo de Agricultura; y la entregó, y recomendó personalmente nuestro Diputado D. Isidoro de la Cierva.

A uno y otro felicitemos cordialmente por el éxito de sus gestiones, que han venido a demostrar una vez más las inmejorables condiciones del señor Díez para el cargo que desempeña y el celo y el interés que nuestro diputado y amigo toma por todo aquello que cede en honor ó beneficio con los intereses de su patria chica.

Los Presupuestos

(Por Telégrafo)

29—A las 11:15 n.

Hé aquí un resumen de los presupuestos leídos por el Sr. Besada en la sesión del Congreso:

Se fijan los ingresos en 1.090.757.426 y los gastos en 1.048.886.063.

El superavit es de 41.871.363. El cálculo de los ingresos fórmase con arreglo a la reforma

tributaria presentada a las Cortes el día 14.

Se aumenta por obligaciones generales 367101.

Por el ministerio de Estado, 443955.

Por el de la Guerra, 6097063. Gobernación, 7558982.

Instrucción pública, 1171060. Fomento, 6118446.

Gastos de contribuciones, 760466.

Estos aumentos están justificados porque se hacen para atender al desenvolvimiento de los servicios, dotando a los respectivos ministerios suficientemente y con justa proporcionalidad a fin de evitar que luego se tenga que recurrir a los suplementos de crédito.

Se consigna que durante diez años se han concluido deudas por valor de un millón seiscientos mil pesetas.

El aumento en los gastos es de cinco millones ochenta y seis mil doscientas nueve; promoviendo este aumento para atender a las obras que se ejecutan y los servicios ampliados por efecto de las leyes votadas y las que están pendientes de discusión.

El cálculo en los ingresos se ha hecho con gran prudencia.

Los tabacos aparecen con cifra inferior al año anterior é igualmente el timbre.

No se consigna nada por comunicaciones marítimas, ni por las mejoras realizadas en correos y telégrafos.

Los ingresos consisten en recoger el Estado los servicios que había cedido a los municipios y en la reforma tributaria.

LAS CORTES

(Por telégrafo)

SENADO

Sesión del día 29

29—A las 11:15 n.

Se abre la sesión a las 3:40. En la presidencia Azcárraga. Lara formula un ruego sobre la gran vía.

Se entra en la orden del día. Continúa el debate sobre régimen local.

Deséchanse las enmiendas de Arias Miranda y Rodríguez al artículo 103 y otra de Palomo al mismo artículo.

Suspéndese la discusión. Continúa el debate sobre los sucesos de Osera.

Rectifica Calbeton. Lo hace también el ministro de la Gobernación mostrándose conforme con la doctrina de si se comprobare la culpabilidad de alguna autoridad se depuren las responsabilidades.

Interviene Dávila. Créese que los verdaderos culpables son el Obispo, el Gobernador y el teniente de la guardia civil.

Contesta brevemente el ministro.

Se levanta la sesión a las 7:40.

CONGRESO

Sesión del día 29

29—A las 11:55 n.

Se abre la sesión a las 3:45. En la presidencia Dato.

Iranzo ruega se siga con atención el desarrollo de la reforma arancelaria con Fr ncia.

Llorens formula un ruego sin interés.

Contesta el ministro de la Guerra.

El ministro de Hacienda lee el proyecto de presupuestos para 1910.

Otro solicitando un crédito de 20.000 pesetas para premios de la Exposición de Bellas Artes.

Continúa el debate sobre la reforma de los artículos del reglamento.

Villanueva consume el tercer turno en contra.

Contesta Dominguez Pascual. Burell habla para elusiones.

El marqués de Cortina pide que se le reserve la palabra.

Romero pide que se demore la discusión hasta que estuvieren presentes determinados diputados.

El presidente dispone demorar 48 horas la discusión de algunas partes del dictamen.

Feliu interviene.

Dominguez Pascual explica el criterio del Gobierno.

Se pasa a la discusión de artículos.

Bergamin propone que se reforme el artículo 17.

El ministro de Fomento pide que declare si el Gobierno hará cuestión de gabinete el votar la reforma propuesta.

El ministro contesta.

Se aprueba el artículo por 78 votos contra 5.

Apruébanse los artículos 18, 19 y 21.

Burell hace observaciones al 20.

Después de contestar Dominguez Pascual se aprueba y admite parte de una enmienda de Romero al artículo 21, aprobándose hasta el 32 inclusive.

Suspéndese el debate.

Se levanta la sesión a las 7:10.

La Junta del Censo

(Por telégrafo)

30—A las 2:50 m.

En el Congreso se ha reunido la Junta Central del Censo.

El objeto de esta reunión ha sido el de evacuar las consultas formuladas por casi todas las poblaciones de España, sobre constitución de las mesas electorales.

Lo que dice Dato

(Por TELEGRAMA)

30—A las 2:15 m.

El señor Dato ha negado rotundamente que tenga relación con el asunto Macías, la conferencia que celebró con él estando presidiendo la sesión, el Fiscal señor Ugarte.

Añadió que sólo tuvo por objeto saludar al amigo.

La comisión de actas

(Por telégrafo)

30—A las 3:15 m.

En el Congreso se reunió la comisión de actas.

Cambió impresiones sobre las actas pendientes.

Se habló de la conveniencia de dictaminar sobre todas las actas antes de que comience a regir el reglamento modificado de la Cámara.

Sanción de leyes

(Por telégrafo)

30—A las 2:15 m.

El Rey ha sancionado varias leyes de Fomento.

En ellas iban incluidas algunas sobre construcción de carreteras.

Voto en pro

(POR TELEGRAMA)

30—A las 2:15 m.

El diputado Arceche votó ayer en pro del dictamen de la comisión de peticiones acerca de la denuncia de Macías.

ORTEGA Cirujano-dentista.—Sociedad, 9.

Accidentes en el Congreso

(POR TELEGRAMA)

30.—A las 2:15 m.

Una señora llamada Dolores Catalán, que salía de presenciar la sesión del Congreso resbaló en la escalera.

Cayó al suelo de donde fué recogida y trasladada a la enfermería de la Cámara.

Allí se le curó apreciándose la fractura de un brazo.

—Un taquígrafo sufrió durante la sesión un accidente.

Curóle en el mismo Congreso el doctor Maestre.

Prestamista denunciado

(POR TELEGRAMA)

30—A las 2:15 m.

Elisa Vega, viuda de un comendario de la Armada ha denunciado ante el juzgado al prestamista Abelardo Alonso.

Funda la denuncia en que el señor Alonso se niega entregar una cantidad que conviniere.

La célebre denuncia

(Por Telégrafo)

30—A las 3:15 m.

Por la subsecretaria de la presidencia del Consejo ha sido enviada al ministerio de Marina la denuncia de Macías.

El ministerio se encargará de darle curso poniéndola en manos de lo fiscalía del Supremo.

Aura Boronat

(POR TELEGRAMA)

30.—A la 2:15 m.

Ha regresado de Paris el diputado liberal señor Aura Boronat.

Gran Hotel Patrón

MOVIMIENTO DE VIAJEROS

Día 29 de Abril de 1909

Han llegado:

Don José Partoza, don Tomás Ramos, don Victor Méndez, don Guillermo Ramos, don Rafael Aguillo, don Eduardo Aguirre, don Alfredo Zapata, don Francisco Dalis, don José y doña Angustias Rodríguez Estemera Marin, don Manuel Moya, don José Díaz, don Vicente Moya, señor conde de Casa Contón, don José Pascual y don Juan Ríos Torrecilla.

PLATO DEL DIA

Fricandó al salpitrón.

HELADOS PARA HOY.—Melocotón, Turrón de Cádiz, Mantecado, Napolitanos, Café blanco, Borbato de abellana, Fresa, y Limón.

Hotel Universal

Aviso importante

Desde 1.º del próximo Mayo, aceptamos en este Hotel pensiones DESDE 4 PSETAS EN ADELANTE. Hay ascensor a todos los pisos.

Han llegado.

Don Albert Testrat y señora, don Joaquin Aparicio, don Vicente Rubio Sánchez, don Amadeo Martínez y señora, don Adelaido Milandé Ruiz, don Guillermo Agulló, don Constantino Serrano, don Juan José Olazabal, don Eusebio Piedraíta, don Walter Heias, don Miguel Sánchez Trigo, don Antonio Eleta, don Agustín Francisco, don José Velas, don José Roig, don Jaquí Vadillo, don Rafael Sánchez, don José González, don Enrique Bendito, don Salvador Cerón, don José Climent, don José Orrubias, don José Luque don Eugenio Otero, don Fernando Bandin.

PLATO DEL DIA

Rifones a la Criolle

VINOS DEL PROPIO COSECHERO | Depósito en casa de Don Gerónimo Sánchez, en el almacén de harinas de la plaza de la Reina, núm. 3, esquina al pasaje de Zabálburu.

Boletín Religioso

MAYO 1908
SABADO I

Santos Felipe y Santiago el Menor apóstoles, Jeremías profeta y Orencio y Santa Paciencia mis.

CULTOS.

En San Nicolás.—El novenario al Patriarca San José, se hace por la noche al toque de oraciones, excepto el día 2 de Mayo, que se hará por la tarde.

En San Antonio.—La novena al Patriarca San José se hace por la tarde a las seis. Día 1.º Por la intención de don Rafael Alguacil, en sufragio de su madre.

En Capuchinas.—La novena al Patriarca San José se hace por la tarde a las cinco. Los días en que está la Vela será a las cinco y media con exposición de S. D. M.

FLORES DE MAYO

En San Andrés.—Por la tarde a las cinco. Todos los días se celebrará Misa de la Virgen a las ocho y después se hará el Ejercicio de las Flores. El día 1 predicará sobre el tema: «En la Concepción Inmaculada de María, se cumplió la promesa de Dios hecha en el Paraíso», don Rafael Beltrá Cantó, Superior de San José.

En San Nicolás.—Por la mañana a las siete se dirá misa rezada; durante ella se rezará el Santo Rosario y a continuación se hará el Ejercicio.

En la Merced.—Por la mañana a las seis y por la tarde a las siete.

VELA Y ALUMBRADO

Día 1.—En San Andrés por don José Cánovas Casanova y sus sobrinos.

Noticias locales

Casa de Expositos

Mañana 1.º de Mayo y días sucesivos se pagarán a las nodrizas externas de este Asilo, que lactan niños expositos, sus haberes correspondientes al mes actual.

Murcia 30 de Abril de 1908.—El Director.—José Catalá Torres.

Café Torrefacto marca EL GALLO.—Pídase en todos los Titramarinos.

Adoración nocturna

Corresponde al turno «La Inmaculada» celebrar su vigilia reglamentaria en la iglesia de Santo Domingo, la noche del sábado 1.º de Mayo; debiendo empezar la Junta de turno a las nueve y media y los ejercicios a las diez.

Esta Vigilia, con su misa, será aplicada por los adoradores vivos y difuntos, rogando a la vez por la prosperidad de la iglesia católica y conversión de sus enemigos.

COGNAC OXIGENADO

Dios hermanos, Jerez

De prácticas

Se encuentran en esta los alumnos de quinto año de la Academia de Artillería, que acompañados de distinguidos profesores, realizan el acostumbrado viaje de prácticas para finalizar sus estudios.

Viajero

Ha salido para Albacete acompañado de su distinguida esposa nuestro estimado amigo don José María Durán y Estrugo.

COGNAC TERRY

es el mejor del mundo.

De minas

De los días 7 al 14 del próximo mes de Mayo, el ingeniero don José Gregorio Martínez practicará operaciones de demarcación, en las minas «Sta. Eulalia», «Virgen de Beñaga», «San Mariano», «La Suerte» y «Rosalia» de los términos de Totana, Lorca y Caravaca.

Novillada

En este Gobierno se ha solicitado permiso para celebrar una becerrada en Cartagena.

PICADERO

CALLE DEL CARRIL

Secciones de equitación. Se educan y admiten caballos.

Para dar clase tanto las señoras como los caballeros, cuenta el establecimiento con caballos muy apropiados y nobles.

Cédulas personales

Mañana 1.º de Mayo dará principio la recaudación voluntaria de cédulas personales del año actual en las Oficinas situadas en la Plaza de San Antonio número 3.

COGNAC OXIGENADO

Dios hermanos, Jerez

Detenidos

Por la guardia civil de Alcantarilla, fueron detenidos a las 10 de ayer en el pueblo de La Raya dos sujetos, Antonio Vivanco y Martínez y Manuel Vivas y Romero (a) Los Torraos, por causar heridas el día 26 del mes de Agosto último, a José González Vidal, de 20 años, soltero, y vecino de Nonduermas.

El individuo ha sido comprobado que se arrojó al agua para suicidarse.

De Obras públicas

La Junta de Obras del Puerto de Cartagena, devuelvo informado el expediente incoado por don Pedro Casciare, sobre ampliación de un muelle que posee en aquel puerto.

Disparo y herida

Ha ingresado en la cárcel el individuo José Antonio Giménez, por hacer un disparo de arma de fuego en la calle de Brujeras, hiriendo a Dolores Garrido Valverde, la cual ha ingresado en el Hospital.

En la Corrección

Ha ingresado en la corrección Clemente Belmonte García por embriaguez y escándalo.

Reglamentos

Han sido aprobados los reglamentos, del Sindicato Agrícola de Yecla, y el del Circulo republicano Radical é Instructivo de esta capital.

Hospital

A la una y media de la madrugada anterior ha sido curada en el Hospital Josefa Sanchez Garrido, de 22 años, casada y domiciliada en la calle de Santa Lucía.

Presentaba una herida contusa en la región frontal, que dijo haberse producido contra una puerta. Ha pasado a su domicilio.

Para la Corte

En el correo de ayer tarde salieron para Madrid, la distinguida señora D.ª Mercedes B.ª de Codorniu y su encantadora hija Carolina. Desearnos a tan ilustres viajeros todo género de felicidades durante su permanencia en la Corte.

Circular del Gobernador

sobre elecciones

La efervescencia que producen las luchas electorales son causa las más de las veces de arrebatos más o menos justificados productores en algunas ocasiones de hechos públicos que todos estamos en el deber de evitar y siendo uno de los principales deberes de mi autoridad el prevenir toda clase de conflictos, he acordado hacer públicas las siguientes prevenciones.

1.º El próximo domingo 2 de Mayo día en que se celebraran las elecciones municipales no podrá llevarse encima armas de ninguna clase, no solo por quien no tenga licencia de este Gobierno para ello, sino tambien por quien le hubiese sido concedida autorización.

2.º La guardia civil, agentes de vigilancia, guardias de seguridad y demás dependientes de mi autoridad, procederán en ese día a incautarse de las armas, cacheando sin distinción de clases sociales y especialmente en las inmediaciones de los colegios electorales, remitiendo las armas a este Gobierno con los nombres de los portadores para imponerles el más enérgico correctivo que marca la ley.

Confiadamente espero de la cordura y sensatez de los habitantes de esta provincia que percatándose del humanitario objeto que se persigue con este bando, no den motivo a que les sea aplicada sanción alguna por usar armas el referido día 2 de Mayo.

Ventiladores eléctricos

En la Electro Mecánica, Lucas, núm. 7.

Material eléctrico. Lámparas a 75 céntimos.

Lotería Nacional

Premios mayores

Con 100.000 pesetas el número

29.405 Málaga

Con 60.000 pesetas el número

23.288 Sevilla y Bilbao

Con 20.000 pesetas el número

18.914 Madrid

Con 1.500 pesetas los números

14.007 Sevilla

15.778 Barcelona.

8.001 Bilbao

9.581 Barcelona.

8.409 Barcelona.

3.330 Madrid.

17.571 Barcelona

25.294 Sevilla.

27.836 Tuy

405 Barcelona.

21.563 Barcelona.

19.554 Barcelona.

8.492 Coruña

7.959 Santander.

3.914 Madrid

15.320 Madrid

Con 300 pesetas los números

49 26 27

Centena

843 478 885 610 872 250 161

960 123 937 568 254 173 853

428 878 717 209 315 884 870

691 774 913 991 168 580 219

399 950 917 946 411 388 444

893 583 586 985 196

Mil

893 205 474 024 301 441 467

027 789 817 599 927 133 204

370 078 250 811 244 354 276

110 662 537 727 263 399 129

494 769 372 576

Des mil

267 805 304 434 603 171 074

793 202 928 850 302 461 046

680 116 073 033 204 877 783

622 417 535 668 357 115 837

761 543 139 549 401 456 353

994 243 651 213 250 835 832

765 033 747 766 336 784 393

788

Tres mil

642 946 932 117 091 695 554

213 838 856 591 312 881 430

459 555 176 231 861 903 646

247 932 621 696 118 336 447

019 049 782 647 422 130 860

412 357 119 419 775 728 936

Cuatro mil

979 144 184 714 321 746 915

708 991 732 925 816 219 438

061 660 449 999 068 771 985

307 232 216 434 292 435 905

872 862 222 677 716 464 197

265 045 289 810 693 718 588

819 918 727

Cinco mil

641 629 205 659 423 378 556

959 678 060 091 234 179 817

649 112 620 286 814 736 792

103 928 538 553 942 306 932

338 393 326 069 628

Seis mil

709 750 700 253 134 355 022

365 493 410 430 233 960 734

715 726 090 146 047 793 148

881 978 971 773 285 809 706

470 516 216 693 477 852 045

071 420 180 736 313 040 780

791

Siete mil

154 995 884 360 187 398 590

162 183 833 377 724 391 046

700 565 671 550 892 139 780

510 943 379 645 363 038 125

486 018 546 438 611 924 217

920 074 291

Ocho mil

379 756 218 670 967 161 969

596 043 071 922 713 206 843

689 619 738 814 813 190 401

755 558 122 621 006 973 311

421 021 361 833 428 724 088

989 576

Nueve mil

515 691 761 685 330 405 539

088 832 933 341 199 928 531

388 745 376 617 007 252 536

008 255 327 906 896 853 969

678 532 529 205 642 623 831

647 312 068 776 502 018

Diez mil

255 022 555 683 094 969 121

801 346 613 768 414 139 219

263 851 359 134 367 539 686

508 448 523 160 786 727 291

556 143 542 128 534 672 864

553

Once mil

564 384 910 805 789 668 179

750 077 812 972 160 078 904

743 555 651 876 527 257 507

433 097 622 790 268 255 798

735 790 632 871 764 766 740

199 699 594 101

Doce mil

362 739 397 046 774 476 374

475 942 540 292 157 422 468

154 376 045 818 562 280 417

139 457 250 662 895 982 996

573 035 882 555 722 165 913

580 614 883

Trece mil

585 261 120 540 330 366 956

541 405 302 881 035 331 201

234 223 182 607 369 238 345

163 965 599 196 438 553 264

440 801 450 963 572 430 775

998 870

Catorce mil

294 096 774 852 805 700 373

430 653 330 068 519 024 583

327 296 159 022 734 778 407

896 292 495 697 143 254 463

494 665 918 432 615 002 582

844 342 764 848 515 084 489

356 097 565 096 665 413 155

537 319 139 022 723 246 473

697 929 891 264 123 291 912

524 504 527 946 437 924 228

828 739 209 495 725 979 141

958 213

Dieciséis mil

366 564 140 722 214 044 013

732 579 007 212 513 289 898

562 686 611 517 618 885 296

516 703 108 535 853 670 280

117 688 075 281 958 502 596

363 064

Diecisiete mil

550 540 216 318 847 038 730

991 320 900 851 401 347 010

021 803 332 211 366 698 377

544 830 183 457 780 565 679

323 339 367 645 556 486 592

186 184 608 542 102 751 705

Dieciocho mil

057 520 364 498 391 492 455

206 769 704 163 743 497 328

067 731 932 969 484 939 833

469 313 552 310 744 201 034

077 189 618 217 140 045 187

521 3

FÁBRICA DE ANISADOS, LICORES Y JARABES

JUAN BERNAL É HIJO—Palmar.

Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes

Fid. nse catálogos—Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

VACUNA SUIZA

— DEL —

Instituto Vacunógeno de Félix & Flück

LAUSANNE

Es la vacuna que ofrece todas las garantías por su oficina comprobación bacteriológica, clínica y sanitaria. A cada tubo acompaña una lanceta acero-niquelado para que su aplicación sea personal. **Exite siempre seguro.—La más económica.**

Preios especiales para Médicos, Practicantes Corporaciones, etc., etc.

DEPÓSITO EXCLUSIVO: Farmacia Catalana

al lado de la Droguería de J. Ferrer S. en C.
Plaza de San Julián.—MURCIA

LA CASUALIDAD

Casa para viajeros

de Francisco Pimentel

Cervantes, 2, MADRID

Fábrica de Camas de Hierro y latón de WENCESLAO G. PEÑA

Arrendatario de Sucesores de Francisco Peña

Talleres de construcción de Maquinarias—Fundición de Hierro y Bronce en toda clase de trabajos—Especialidad en Prensa para aceite y vino—Molinos para la aceituna y harinosos—Bombas, Norias e instalaciones hidráulicas—Balcones, Rejas y demás obras de cerrajería.

Paseo de Corvera, 27—Murcia

La Hidráulica Murciana

Gran Fábrica de Mosáicos Hidráulicos

Y ALMACEN DE CEMENTOS

y toda clase de materiales de construcción de

JUAN BERNAL GONZALEZ

PALMAR.

Depósito: Lencera, ss. MURCIA

Completo y variado catálogo—Géneros garantizados.—Premiado en varias Exposiciones con Medalla de oro.

RECIBOS para cobrar alquileres.—Se venden á peseta el ciento en la imprenta de este periódico.

Impresos

En la imprenta de este periódico se hallan á la venta los siguientes: Fes de vida. Avisos de matrimonio para el juzgado. Actas de matrimonio.

LECHE DE VACA

Natural, 60 céntimos litro. Esterilizada, 1 peseta litro (aproximado). Maternizada, especial para criar los niños con biberón, 1 peseta litro (aproximado.)

Calle de San Lorenzo, 18, pral.

ALMACEN DE CRISTALES Domingo La Rosa

Conde del Valle de San Juan, 2.

Gran surtido de cristales de todas clases. Molduras, cromos, grabados, cristal rayado para cubiertas, de venta centímetros de ancho. A 4 pesetas metro.

Brugarolas y Compañía

Gran fábrica de Mosáicos Hidráulicos

Construcciones de piedra artificial y cemento armado

DEPOSITO DE AZULELOS

y demás materiales de construcción

Sociedad, núm. 10, MURCIA

Gran Hotel y Restaurant DE JOSÉ BONACHE

Calle de la Cruz, 16, Madrid

Esta casa favorecida por el público en general y muy especialmente por los murcianos, ha mejorado las condiciones de la casa en cuanto á confort de las habitaciones de los huéspedes y ampliado su radio de acción, ocupando todos los pisos del amplio edificio.

Los pupillajes desde cinco pesetas en adelante, según la habitación que se ocupe. También se sirve á la carta y por cubiertos al público fuera del establecimiento.

SERVICIOS

de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas

Tres viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 9 Enero, 6 Febrero, 6 Marzo, 2 Abril, 1.º y 2.º Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto, 18 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre y 11 Diciembre, directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Guba y Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de New-York, Guba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Egreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes; directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes; directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colon de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y con billetes directos.

También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Cárupaney Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo accidentalmente Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Cádiz el 21 de cada mes, directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de La Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, el día 1.º, haciendo de las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo: con escala en Las Palmas y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tanger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes para Tanger, con extensión á los puertos de Algeciras Gibraltar. Salidas de Tanger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE: Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 á los fletes de determinados artículos con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 de Abril 1904, publicadas en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos uya venta como ensayos, deseen hacer los exportadores.

LA MAQUINISTA DE LEVANTE

Talleres Metalúrgicos, propiedad de

D. MIGUEL ZAPATA

LA UNION. (Provincia de Murcia).

Maquinaria en general. Fundiciones de hierro y otros metales. Calderería general por los procedimientos modernos de aire comprimido y presión hidráulica.

Especialidad en construcciones de puentes metálicos y material para Obras públicas.—Jácanas.—Armaduras de hierro.—Columnas y vigas armadas para construcción de edificios.

Alquiler de tranes completos para fundaciones de puentes por aire comprimido y alquiler de tranes completos para agotamientos.

Director: D. Antonio Bertrán Borrell, Ingeniero

Misture Broux para teñir el cabello y la barba

DePósito en Murcia y Cartagena

BAZAR MURCIANO

Agencia Martinez

Servicio en todos los trenes.

En Murcia: Calle de la Sociedad 13

Servicio fije entre Murcia, Cartagena, Alicante, Torreveja y pueblos intermedios, combinados para Cieza, Calasparra, Valencia, Madrid y Barcelona.

Agencias

En Alicante: D. Pasqual Martinez, Isabel II, 5.

En Elche: D. Diego Mañas, calle Desamparados, 12.

En Jorrevilla: D. Antonio Davó, S. Antonio 21.

En Albaterra, D. Pasqual Serna, Plaza 8.

En Almoradí: D. Francisco Bueno, Principe 8.

En Rojales: D. Manuel Martínez, Cuarto 14.

En Torreveja: D. Antonio Garcia Rodas 15.

En Callosa: D. José Belmonte, calle de Abajo, 6.

En Orihuela: D. Mariano Huertas, Rocamora 5.

En Murcia: D. Pasqual Martínez, Sociedad 13.

En Cartagena: D. José Gomez, San Francisco 1.

En Valencia: Sr. Cuenca, calle del Lobo 3.

En Barcelona: D. Enrique Valls, Paseo Colón 8.

En Madrid: D. Justo y D. Manuel Blosca, Atocha 116.

Salidas de Murcia, Alicante y Torreveja en todos los trenes.

Regreso á estos puntos en todos los trenes.

Salidas de Murcia para Cartagena en el correo de la mañana, regreso para Murcia, línea de Alicante y Torreveja, en el correo de la tarde. Los encargos de Cartagena para la línea de Alicante y Torreveja, sólo esta Agencia los entrega el mismo día.

Sociedad General

Industria y Comercio

Villanueva, 11, Madrid

Capital: 25 millones de pesetas

FÁBRICAS EN Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Cáceres y Lisboa

Gran Premio: Exposición Universal de 1905

Premio de honor: Exposición de Industrias de Madrid, 1907.

Gran Premio: Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza, 1908.

Las más altas recompensas.

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos—Nitrato de sosa—Sales de potasa—Sulfato de amoníaco—Sulfato de sosa—Glicerina—Acido sulfúrico anhídrido—Acido sulfúrico ordinario—Acido nítrico—Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importante para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

Excmo. Sr. D. Luis Grandeau

Adviso importante. Pedid á la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras, y remitir éstas con anticipación para su análisis. No comprar sin antes ver estas de nuestras tarifas.

DIRIGIRSE Á LA SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

VILLANUEVA, 11, MADRID

Dirección postal: Apartado núm. 340. Dirección telegráfica y telefónica: GENCO.—MADRID

BAZAR MURCIANO

EN MURCIA; Platería 66 y 68.

SUCURSAL EN CARTAGENA: Calle Mayor, número 33.

CENTRO VITICOLA MURCIANO de Francisco Tortosa y Tortosa

EN LA VOZ-NEGRA (ALCANTARILLA)

Grandes viveros y plantaciones de cepas americanas de las mejores variedades que solucionan la reconstitución de los viñedos en los terrenos más difíciles.

Grandes existencias en almendros, algarrobos, naranjos, albaricoqueros y demás árboles frutales y forestales con gran rebaja de precios.